

REORGANIZACION-ARCHIVADO  
RADICADO: 68689-40-89-001-2019-00021-00

Al Despacho del señor Juez para lo que estime pertinente.

San Vicente de Chucurí, 01 de julio de 2021

LAURA VICTORIA MORALES CASTRO  
Secretaria

## **JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO**

San Vicente de Chucurí, dos (02) de julio de dos mil veintiuno (2021).

Al archivo 186 obra solicitud de devolución de títulos solicita reintegro títulos a COOPRODECOL por parte de la señora NOHORA DUARTE PEÑA.

Revisado el expediente se observa que dicha devolución se ordenó desde el 17 de febrero pasado, habiéndose ya autorizado el pago a través del portal web del banco agrario.

Sin embargo, en razón a la cuantía del título, se hace necesaria su confirmación, conforme a las directrices impartidas en al circular PCSJA20-17.

Realícese dicho trámite y entérese al beneficiario del título para su cobro.

NOTIFIQUESE

**Firmado Por:**

**REYNALDO ANTONIO RUEDA ROJAS  
JUEZ CIRCUITO  
JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO SAN VICENTE DE CHUCURI -  
CONOCIMIENTO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**83ac7874ff3f5ea0e7aaf1f0444bc4d9e15e54c928f17a000b4b9f5ebd0407c8**

Documento generado en 02/07/2021 06:59:31 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

Esta providencia se notifica en estados electrónicos del **06 de julio de 2021** en el siguiente enlace: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-del-circuito-de-san-vicente-de-chucuri/56>